
José Esteban Capilla Romá

Rector

Jesús Marí Farinós

Gerente

Sr. Rector:
Sr. Gerente:

Desde UGT les deseamos que hayan superado la vorágine de los primeros meses de incorporación a cargos de tan gran responsabilidad y compromiso. Aprovechamos la ocasión para saludarles, y reiterarles nuestra máxima disposición para trabajar de manera conjunta en la promoción y mejora de las condiciones laborales del PAS de la UPV.

En esos sentido, le planteamos un **ACUERDO DE LEGISLATURA** que redunde en mejoras en los salarios, en el empleo y en los derechos del personal de la UPV, y que aborde **asuntos** a tratar y **calendario** de reuniones.


Le adjuntamos algunas **PROPUETAS DE LEGISLATURA** que desde el sindicato consideramos importante abordar.

Asimismo, desde UGT le planteamos asuntos que requieren pronta atención

1. Cobertura de puestos vacantes, sustituciones y bajas
2. Oferta Empleo PAS
3. Teletrabajo
4. Plan Concilia
5. Plan de formación: formación de acogida
6. Calendario laboral

Agradeciendo de antemano su intención, quedo a la espera de su respuesta.

Sección Sindical FeSP UGT UPV

 UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ DE: ACUSE DE RECIBO DE: PRESENTACIÓ DE SOL-LICITUD GENÈRICA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENÉRICA	UPV-SOLGEN-73313
		Cod. Verificació / Cód. Verificación: AHCW47W9ELK8NB54 https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/rex/eVerificador Núm. registre / N° registro: O0002227e2100035184

A	DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES
NIF 29163439Z	
NOM / NOMBRE José Sahuquillo García	
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO sahuqui@dca.upv.es	
TELÈFON / TELÉFONO 630287662	


B	DADES SOL-LICITUD / DATOS SOLICITUD
DESTÍ / DESTINO Rector	
ASSUMPT / ASUNTO Acuerdo legislatura PAS	
EXPOSA / EXPONE Desde UGT les deseamos que hayan superado la vorágine de los primeros meses de incorporación a cargos de tan gran responsabilidad y compromiso. Aprovechamos la ocasión para saludarles, y reiterarles nuestra máxima disposición para trabajar de manera conjunta en la promoción y mejora de las condiciones laborales del PAS de la UPV.	
SOL-LICITA / SOLICITA En eses sentidu, le planteamos un ACUERDO DE LEGISLATURA que redunde en mejoras en los salarios, en el empleo y en los derechos del personal de la UPV, y que aborde asuntos a tratar y calendario de reuniones. Le adjuntamos algunas PROPUETAS DE LEGISLATURA que desde el sindicato consideramos importante abordar. Asimismo, desde UGT le planteamos asuntos que requieren pronta atención 1. Cobertura de puestos vacantes, sustituciones y bajas 2. Oferta Empleo PAS 3. Teletabajo 4. Plan Concilia 5. Plan de formación: formación de acogida 6. Calendario laboral Agradeciendo de antemano su intención, quedo a la espera de su respuesta.	

C	DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN
DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA PROPUETAS PAS LEGISLATURA- UGT.pdf	

Cod. Verificació:	AHCW47W9ELK8NB54	Data de registre:	04/10/2021 12:09:26	Núm. registre:	O00002227e2100035184
Cód. Verificación:		Fecha de registro:		Nº registro:	
Destinació:	Rector	Epígraf:	Presentación de solicitud genérica	Referència:	
Destino:		Epígrafe:		Referencia:	

La persona interessada declara expressament que totes les dades ressenyades són certes. Així mateix manifesta, sota la seua responsabilitat, que compleix els requisits que estableix la normativa vigent per a l'exercici de la sol·licitud, que disposa de la documentació que així ho acredita i que es compromet a mantenir el seu compliment durant el període de temps inherent a aquest exercici. / La persona interessada declara expressament que todos los datos señalados son ciertos. Asimismo manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la solicitud, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho ejercicio.

De conformitat amb el que s'estableix a la Normativa del Registre Electrònic de la Universitat Politècnica de València i en l'article 16 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, les sol·licituds presentades mitjançant aquest procediment tenen validesa legal i, per tant, no requereixen la seua presentació en un registre presencial. / En conformidad con aquello establecido en la Normativa del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Valencia y en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes presentadas mediante este procedimiento tienen validez legal, por lo tanto, no requieren su presentación en un registro presencial.

 UNIVERSITAT POLITÀCNICA DE VALÈNCIA	JUSTIFICANT DE RECEPCIÓ DE: ACUSE DE RECIBO DE: PRESENTACIÓ DE SOL·LICITUD GENÈRICA PRESENTACIÓN DE SOLICITUD GENÉRICA	UPV-SOLGEN-73314
		Cod. Verificació / Cód. Verificación: EACQ8MP3C9G9PD17 https://sede.upv.es/ oficina_tactica/#/rex/eVerificador
		Núm. registre / N° registro: O0002227e2100035185

A	DADES PERSONALS / DATOS PERSONALES
NIF 29163439Z	
NOM / NOMBRE José Sahuquillo García	
CORREU ELECTRÒNIC / CORREO ELECTRÓNICO sahuqui@dca.upv.es	
TELÈFON / TELÉFONO 630287662	

B	DADES SOL·LICITUD / DATOS SOLICITUD
DESTÍ / DESTINO Gerencia	
ASSUMPT / ASUNTO Acuerdo legislatura PAS	
EXPOSA / EXPONE Desde UGT les deseamos que hayan superado la vorágine de los primeros meses de incorporación a cargos de tan gran responsabilidad y compromiso. Aprovechamos la ocasión para saludarles, y reiterarles nuestra máxima disposición para trabajar de manera conjunta en la promoción y mejora de las condiciones laborales del PAS de la UPV.	
SOL·LICITA / SOLICITA En eses sentido, le planteamos un ACUERDO DE LEGISLATURA que redunde en mejoras en los salarios, en el empleo y en los derechos del personal de la UPV, y que aborde asuntos a tratar y calendario de reuniones. Le adjuntamos algunas PROPUETAS DE LEGISLATURA que desde el sindicato consideramos importante abordar. Asimismo, desde UGT le planteamos asuntos que requieren pronta atención 1. Cobertura de puestos vacantes, sustituciones y bajas 2. Oferta Empleo PAS 3. Teletabajo 4. Plan Concilia 5. Plan de formación: formación de acogida 6. Calendario laboral Agradeciendo de antemano su intención, quedo a la espera de su respuesta.	

C	DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN
DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA PROPUETAS PAS LEGISLATURA- UGT.pdf	

Cod. Verificació: Cód. Verificación:	EACQ8MP3C9G9PD17	Data de registre: Fecha de registro:	04/10/2021 12:10:43	Núm. registre: N° registro:	O0002227e2100035185
Destinació: Destino:	Gerencia	Epígraf: Epígrafe:	Presentación de solicitud genérica	Referència: Referencia:	

La persona interessada declara expressament que totes les dades ressenyades són certes. Així mateix manifesta, sota la seua responsabilitat, que compleix els requisits que estableix la normativa vigent per a l'exercici de la sol·licitud, que disposa de la documentació que així ho acredita i que es compromet a mantenir el seu compliment durant el període de temps inherent a aquest exercici. / La persona interessada declara expresamente que todos los datos señalados son ciertos. Asimismo manifiesta, bajo su responsabilidad, que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para el ejercicio de la solicitud, que dispone de la documentación que así lo acredita y que se compromete a mantener su cumplimiento durante el periodo de tiempo inherente a dicho ejercicio.

De conformitat amb el que s'estableix a la Normativa del Registre Electrònic de la Universitat Politècnica de València i en l'article 16 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del procediment administratiu comú de les administracions públiques, les sol·licituds presentades mitjançant aquest procediment tenen validesa legal i, per tant, no requereixen la seua presentació en un registre presencial. / En conformidad con aquello establecido en la Normativa del Registro Electrónico de la Universidad Politécnica de Valencia y en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las solicitudes presentadas mediante este procedimiento tienen validez legal, por lo tanto, no requieren su presentación en un registro presencial.